JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA
MUNICIPIO DE ÍQUIRA, HUILA.
NIT. 800105268-0

Íquira, Huila, 18 de agosto del 2026

Señores:

ALCALDÍA DE ÍQUIRA

Íquira – Huila

REFERENCIA: CERTIFICADO APORTES EN BIENES Y SERVICIOS.

YHOANA HURTADO TRUJILLO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 26.515.792 de IQUIRA (H), actuando como Representante Legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA**, identificada con Nit. 800105268-0 con sede en el Municipio de Íquira (H), declaro bajo la gravedad de juramento que para la ejecución del convenio **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE ÍQUIRA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA, MUNICIPIO DE ÍQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS"**, realizaremos un aporte en bienes y servicios por valor de OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($862.944,00).

El presente certificado es expedido con el fin de dar cumplimiento a los requisitos requeridos para la suscripción y posterior ejecución del Convenio Solidario.

Atentamente,

YHOANA HURTADO TRUJILLO.
Cédula de ciudadanía Nº. 26.515.792 de IQUIRA.
Correo electrónico: oacveredasantalucia@hotmail.com
Rep. Legal JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA